



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

En la ciudad de Santo Domingo, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), se reunió el **Pleno de la Junta Central Electoral, integrado por Román Andrés Jáquez Liranzo**, presidente, **Dolores Altagracia Fernández Sánchez**, **Samir Rafael Chami Isa**, **Hirayda Marcelle Fernández Guzmán** y **Rafael Armando Vallejo Santelises**, Miembros Titulares, asistidos por el secretario general **Sonne Beltré Ramírez**, en la Sala de Sesiones, situada en el Tercer Piso, del edificio principal, ubicado en la intersección formada por las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, frente a la Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana; para tratar y decidir los asuntos pautados en la agenda correspondiente a este día.

Una vez comprobada la asistencia de los Miembros Titulares, el Presidente del Pleno, **Román Andrés Jáquez Liranzo**, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos:

01. Informe del Presidente

El Presidente inició formalmente la sesión presentando los temas (puntos) siguientes:

1.1. Candidaturas independientes, luego de la decisión del Tribunal Constitucional Dominicano, sentencia TC/0788/2024 del 13 de diciembre de 2024

Decisión:

La Junta Central Electoral, tomando en cuenta el tema de las candidaturas independientes, luego de la decisión del Tribunal Constitucional, contenida en su Sentencia TC-0788-24, dictada el 13 de diciembre de 2024, decide en el sentido siguiente:

Se conforma una comisión encargada de elaborar una propuesta de proyecto de ley para regular lo relativo a la cuestión de las candidaturas independientes, tomando en cuenta lo decidido en la Sentencia TC-0788/24, lo que establece la Constitución de la República Dominicana y el sistema político electoral dominicano, en virtud de la facultad constitucional de iniciativa legislativa que goza la Junta Central Electoral (JCE).

Composición de la Comisión: Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente de este órgano y quien Presidirá dicha Comisión;

- Miembro Titular Samir Rafael Chami Isa;
- Miembro Titular Hirayda Marcelle Fernández Guzmán;
- Denny Emmanuel Díaz Mordán, Consultor Jurídico, quien tendrá la función de secretario de dicha comisión;
- Mario Eligio Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones;
- Lenis Rosangela García Guzmán, Directora de Partidos Políticos;
- Ramón Hilario Espiñeira Ceballos, Director Especializado de Control Financiero de los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos;
- Johnny Marcelo Rivera Báez, Director Nacional de Informática.

Dicha Comisión preparará un cronograma de trabajo para guiar el proceso de elaboración de la propuesta de proyecto de ley, para así cumplir con lo encomendado en esta decisión.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

Una vez elaborada y aprobada por el Pleno de la Junta Central Electoral (JCE), será sometida al Congreso Nacional, para los fines correspondientes.

1.2 Funciones para los Suplentes de Miembros Titulares:

Decisión:

Además de sus funciones constitucionales (art. 212, párrafo I) y legales (Ley No. 20-23, art. 13), en calidad de suplentes, se asignan las siguientes responsabilidades:

1. Prado Antonio López Cornielle:

Adscrito al Proyecto Cambio de Cédula de Identidad y Cédula de Identidad y Electoral;

Adscrito al Proyecto sobre la abstención electoral a nivel nacional y en el exterior del recién pasado proceso electoral del 2024 en la República Dominicana, coordinado por el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).

2. Cristian Perdomo Hernández:

Adscrita al Instituto Especializado Superior en Formación Política Electoral y del Estado Civil (IESPEC);

3. Iván Vladímir Félix Vargas:

Enlace entre la Junta Central Electoral (JCE) y el Ministerio Público (MP) para el seguimiento y apoyo contra los Crímenes y Delitos Electorales, así como contra las violaciones a la Identidad.

4. Anibelca Rosario Rosario:

Adscrita al Proyecto Cambio de Cédula de Identidad y Cédula de Identidad y Electoral;

5. Tony Tejada:

Adscrito a la Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.

1.3 Proyecto de la norma ISO:

Comunicación SFD-DSDME-IEAB/003-25, del 10 de enero de 2025, suscrita por María T. Mellenkamp, Directora del Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales de la Organización de Estados Americanos (OEA), en la cual, a propósito de las entrevistas a las partes interesadas con miras a hacer el proceso para certificar a la JCE en la norma ISO 37001 de Sistemas de Gestión Anti-Soborno, remite los siguientes documentos:

1. Informe Diagnóstico para la implementación del sistema de gestión antisoborno basado en la norma ISO 37001 en la JCE.
2. Resumen ejecutivo del diagnóstico situacional del sistema de gestión antisoborno de la JCE.
3. Solicitud de propuestas para la provisión de servicios de consultoría para el diseño e implementación de la ISO 37001 en la JCE.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

En dicha comunicación informa que la OEA puede ofrecer su cooperación técnica a la JCE para el proceso de la certificación ISO ya indicada, para lo cual se le debe cursar una comunicación solicitando esa cooperación y además que se cumpla con:

- "Definir el alcance del proyecto. El diagnóstico presenta una recomendación de alcance por parte de la OEA, sin embargo, la JCE puede definir un alcance mayor o menor al propuesto.
- Aprobar el borrador de los términos de referencia para el llamado a la licitación (adjuntos a esta comunicación bajo el punto 3 arriba mencionado). Este documento debe aún ser revisado por otras instancias internas de la Organización y está sujeto a cambios. Asimismo, favor tomar nota que faltan completar campos de información, los cuales serán completados una vez la JCE defina el alcance final del proyecto.
- Aprobar al proveedor que fuera seleccionado. Como resultado de la licitación, se tendrá una idea más precisa sobre los costos del proyecto.
- Asumir los costos de implementación en su totalidad.
- Firmar un Acuerdo de cooperación entre la JCE y la SG-OEA."

Decisión:

Aprobar que el Presidente de este órgano, Román Andrés Jáquez Liranzo, le responda la comunicación SFD-DSDME-IEAB/003-25, de fecha 10 de enero de 2025, suscrita por María T. Mellenkamp, Directora del Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales de la Organización de Estados Americanos (OEA), en el sentido de que el Pleno, ha decidido:

- Formalizar la implementación de esta Norma-ISO 37001, con miras a certificarnos;
- Aprobar el borrador de propuesta para el llamado a licitación de la provisión de los servicios de consultores y/o empresas que tendrán a su cargo la dirección de ésta;
- Que, en una etapa inicial, implementar y/o aplicar este sistema de gestión antisoborno, consideramos que es más conveniente que se haga respecto a los procesos y ubicaciones a saber: Cedulación: Emisión de Cédulas de Identidad. En la sede central de la JCE; Registro Electoral (sede central); Voto en el exterior (sede central y en la ciudad de Nueva York, EUA); Contrataciones y Adquisiciones (sede central); Inscripción de Organizaciones Políticas y Candidatos (sede central); Emisión del Voto (sede central); Conteo de Votos y Declaración de Resultados (sede central); Tecnología (sede central); Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas (sede central); Gestión de Recursos Humanos (sede central); y
- Que una vez cierre el proceso de licitación y se elabore un presupuesto final, procedamos a la firma de un nuevo acuerdo con la Secretaría General de la OEA.

1.4 Comunicación DNC-0094-2025 de fecha 28 de enero de 2025, suscrita por Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación, mediante la cual solicita la aprobación de la compra de insumos requeridos para la impresión de Cédulas



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

de Identidad y Cédulas de Identidad y Electoral, para el segundo semestre del año 2025, los cuales son:

Descripción de artículo	Cantidad
Tarjetas vírgenes votantes	500,000
Tarjetas vírgenes no votantes	25,000
Cinta de impresión R7N	2,600
Cinta de transferencia SFA	2,000
Cinta de laminación CI50	1,700
Cinta de laminación UPPER	900
Cinta de laminación LOWER	900

Decisión:

Dar un visto y aprobado a la comunicación DNC-0094-2025 de fecha 28 de enero de 2025, suscrita por Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación. En consecuencia, se ordena la compra de insumos requeridos para la impresión de Cédulas de Identidad y Cédulas de Identidad y Electoral, para el segundo semestre del año 2025, los cuales son:

Descripción de artículo	Cantidad
Tarjetas vírgenes votantes	500,000
Tarjetas vírgenes no votantes	25,000
Cinta de impresión R7N	2,600
Cinta de transferencia SFA	2,000
Cinta de laminación CI50	1,700
Cinta de laminación UPPER	900
Cinta de laminación LOWER	900

02. **Comunicación de fecha 07 de enero de 2025**, firmada por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, por medio de la cual remite el borrador de la Resolución "Que dispone la apertura e instalación de la Delegación del Hospital Municipal de Verón, distrito municipal de Verón, correspondiente a la Oficialía del Estado Civil de Verón Punta Cana."

Decisión:

RESOLUCIÓN No. 01-2025 QUE DISPONE LA APERTURA E INSTALACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL "HOSPITAL MUNICIPAL DE VERÓN", DISTRITO MUNICIPAL DE VERÓN, CORRESPONDIENTE A LA OFICIALÍA DEL ESTADO CIVIL DE VERÓN PUNTA CANA

Cuya parte dispositiva dice así:

"RESUELVE

Primero: Disponer, como al efecto dispone, la apertura e instalación de la Delegación del "Hospital Municipal de Verón, Distrito Municipal de Verón-Punta Cana, Higüey, provincia La Altagracia.

Segundo: Disponer, como al efecto dispone, que los límites de la delegación precedentemente indicada se enmarcan en la jurisdicción correspondiente a la Oficialía del Estado Civil de Verón, municipio Higüey, provincia La Altagracia.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

Tercero: Ordenar, como al efecto ordena, la publicación de la presente Resolución conforme a lo que establece la ley y se dispone su notificación a todas y cada una de las partes interesadas, en fiel cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 23 y siguientes de la Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 03 de marzo de 2004" (sic).

Las motivaciones y alcance íntegro de esta decisión están contenidas en dicha Resolución que fue adoptada por el Pleno de la Junta Central Electoral.

- 03. Comunicación de fecha 23 de enero de 2025,** firmada por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género, por medio de la cual remite el Acta CPIG-01-2025 de la reunión de dicha Comisión, celebrada el 15 de enero de 2025.

Decisión:

Dar un visto y aprobar el Acta CPIG-01-2025 de la reunión de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género de fecha 15 de enero de 2025, remitida al Pleno de la JCE por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular, mediante la comunicación de fecha 23 de enero de 2025.

- 04. Comunicación de fecha 16 de enero de 2025,** firmada por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género, con la cual remite puntos del Proyecto de Cedulación Accesible, para personas con discapacidad, en ocasión del Proyecto de Renovación de Cédula de Identidad y Electoral y Cédula de Identidad.

Decisión:

Primero: Dar un visto a este punto. Segundo: Se ordena remitir a la Comisión del Proyecto de Cambio de Cédula de Identidad y Cédula de Identidad y Electoral, para su consideración, los puntos del Proyecto de Cedulación Accesible, para personas con discapacidad, en ocasión del Proyecto de Renovación de Cédula de Identidad y Electoral y Cédula de Identidad, remitido por la Miembro Titular Dolores Altagracia Fernández Sánchez, mediante la comunicación de fecha 16 de enero de 2025.

- 05. Comunicación de fecha 23 de enero de 2025,** suscrita por la Miembro Titular Dolores Altagracia Fernández Sánchez, cuyo asunto es: "Opinión sobre vencimiento de Cédula de Identidad y Cédula de Identidad y Electoral."

Decisión:

Dar un visto a la comunicación de fecha 23 de enero de 2025, suscrita por la Miembro Titular Dolores Altagracia Fernández Sánchez, cuyo asunto es: "Opinión sobre vencimiento de Cédula de Identidad y Cédula de Identidad y Electoral."

- 06. Comunicación de fecha 09 de enero de 2025,** a la firma de los Miembros Titulares Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Oficialías; Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, estos últimos coordinadores de la Comisión de Infraestructura. En dicha comunicación, los Miembros Titulares, ya citados, formulan unas recomendaciones para aperturas de Delegaciones de Oficialías en algunos centros de salud, con informes favorables, otros solo pendientes de inauguración y una lista de centros de salud que deben ser evaluados para determinar si en los mismos es viable la instalación de Delegaciones. Es preciso indicar que esta iniciativa está motivada



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

en la decisión del Pleno adoptada en la Sesión Administrativa Ordinaria del 10 de diciembre de 2024 (Acta No. 06-2024, punto 15), la cual en su ordinal Primero reza de la siguiente manera: "Primero: Se aprueba que, en cada centro médico que cuente con una maternidad, se contemple la apertura de una delegación de oficialía. Para ello, se encarga a la Comisión de Oficialías realizar un estudio general al respecto, para identificar la necesidad y pertenencia de la misma."

Decisión:

Dar un visto y aprobar la comunicación de fecha 09 de enero de 2025, a la firma de los Miembros Titulares Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Oficialías; Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, estos últimos coordinadores de la Comisión de Infraestructura. En dicha comunicación, los Miembros Titulares, ya citados, formulan unas recomendaciones para aperturas de Delegaciones de Oficialías en algunos centros de salud, con informes favorables, otros solo pendientes de inauguración y una lista de centros de salud que deben ser evaluados para determinar si en los mismos es viable la instalación de Delegaciones, en virtud a lo establecido en la decisión del Pleno adoptada en la Sesión Administrativa Ordinaria del 10 de diciembre de 2024 (Acta No. 06-2024, punto 15).

- 07. Comunicación de fecha 20 de diciembre de 2024**, suscrita por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, con la cual tramita el Acta No. 03/2024, de fecha 19 de diciembre de 2024, de la referida Comisión.

Decisión:

Aplazar para una próxima sesión del Pleno el conocimiento del "Acta No. 03/2024, de fecha 19 de diciembre de 2024", de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, remitida mediante la comunicación de fecha 20 de diciembre de 2024.

- 08. Comunicación de fecha 24 de enero de 2025**, suscrita por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, con la cual tramita el Acta No. 01/2025, de fecha 20 de enero de 2025, de la Comisión aquí citada.

Decisión:

Primero: Se ordena dejar sin efecto la Comisión designada para preparar un informe sobre la Sentencia TC/0788/24, en relación con los artículos 156 y 157 de la Ley No. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, que regulan las candidaturas independientes para cargos de elección popular.

Segundo: En cuanto a los demás aspectos contenidos en el acta No. 01/2025, se otorga el visto bueno y se aprueba su contenido.

Tercero: Se dispone la conversión del borrador de reglamento en resolución, la cual establece el procedimiento para la composición, estructuración y reestructuración de las Juntas Electorales y las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior.

Cuarto: Se establece que la resolución indicada en el ordinal tercero de esta decisión, será remitida a la Comisión del Voto Dominicano en el Exterior, para su evaluación y consideración. Las observaciones que resultaren serán



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

consensuadas con la Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.

Quinto: Una vez que se haya elaborado, la versión definitiva del proyecto en cuestión, será remitido a los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, quienes deberán enviar, si fuere de su interés, en un plazo de cinco (5) días hábiles, cualquier comentario, sugerencia u observación que tengan al respecto, vía Secretaría General de la Junta Central Electoral (JCE).

- 09. Comunicación de fecha 24 de enero de 2025,** suscrita por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, por medio de la que somete el "Plan para el proceso de integración de Juntas Electorales".

Decisión:

Primero: Dar un visto y aprobar el "Plan para el proceso de integración de Juntas Electorales", remitido mediante la comunicación de fecha 24 de enero de 2025.

Segundo: Oportunamente notificar esta decisión a los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.

- 10. Comunicación de fecha 13 de diciembre de 2024,** por medio de la cual Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, somete al Pleno el informe ejecutivo mensual de los centros de expedición de Actas y Cédulas, correspondiente al mes de noviembre de 2024.

Decisión:

Dar un visto a la comunicación de fecha 13 de diciembre de 2024, por medio de la cual Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, somete al Pleno el informe ejecutivo mensual de los centros de expedición de Actas y Cédulas, correspondiente al mes de noviembre de 2024.

- 11. Comunicación de fecha 13 de enero de 2025,** por medio de la cual Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, somete al Pleno el informe del mes de diciembre 2024 de los Centros de Expedición de Actas y Cédulas.

Decisión:

Dar un visto a la comunicación de fecha 13 de enero de 2025, por medio de la cual Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, somete al Pleno el informe del mes de diciembre 2024 de los Centros de Expedición de Actas y Cédulas.

- 12. Comunicación de fecha 20 de enero de 2025,** por medio de la cual Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, somete al Pleno el informe ejecutivo del 2024, de los centros de expedición de Actas y Cédulas.

Decisión:

Dar un visto a la comunicación de fecha 20 de enero de 2025, por medio de la cual Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, somete al Pleno el informe ejecutivo del 2024, de los centros de expedición de Actas y Cédulas.

- 13. Comunicación CCDIF2411-09 de fecha 2 de diciembre de 2024,** por medio de la cual los Miembros Titulares Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Coordinadores de la Comisión de Infraestructura, con el visto bueno de la Arquitecto Shirley Desangles, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura, por medio de la cual presentan un informe correspondiente a la



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

visita realizada por la Arquitecto Shirley Desangles, en fecha 29 de noviembre de 2024, a la Nave de Informática, Las Colinas, con el fin de supervisar el proceso del proyecto de construcción del muro de contención de dicha nave, obra que lleva a cabo la empresa contratista SERCONSA, SRL.

Decisión:

Dar un visto al informe correspondiente a la visita realizada por la Arquitecto Shirley Desangles, en fecha 29 de noviembre de 2024, a la Nave de Informática, Las Colinas, con el fin de supervisar el proceso del proyecto de construcción del muro de contención de dicha nave, obra que lleva a cabo la empresa contratista SERCONSA, SRL, remitido mediante la comunicación CCDIF2411-09 de fecha 2 de diciembre de 2024, por los Miembros Titulares Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Coordinadores de la Comisión de Infraestructura.

- 14. Comunicación CCDIF2411-11 de fecha 2 de diciembre de 2024,** por medio de la cual los Miembros Titulares Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Coordinadores de la Comisión de Infraestructura, con el visto bueno de la Arquitecto Shirley Desangles, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura, la cual tramita el informe que corresponde a la visita realizada la Arquitecto Shirley Desangles, en fecha 02 de diciembre de 2024, que tuvo por finalidad contacta el estado en que se encontraba, en ese momento, el proceso constructivo de la proyecto Imprenta y Encuadernaciones, desarrollado en la Nave de la Ciudad de Identidad y Electoral CIE-JCE. Dicha construcción está a cargo de la empresa contratista Grupo KP9, SRL.

Decisión:

Dar un visto al informe que corresponde a la visita realizada por la Arquitecto Shirley Desangles, en fecha 02 de diciembre de 2024, que tuvo por finalidad contacta el estado en que se encontraba, en ese momento, el proceso constructivo del proyecto Imprenta y Encuadernaciones, desarrollado en la Nave de la Ciudad de Identidad y Electoral CIE-JCE. Dicha construcción está a cargo de la empresa contratista Grupo KP9, SRL, remitido mediante la comunicación CCDIF2411-11 de fecha 2 de diciembre de 2024.

- 15. Comunicación CCDIF2412-12 de fecha 2 de diciembre de 2024,** por medio de la cual los Miembros Titulares Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Coordinadores de la Comisión de Infraestructura, con el visto bueno de la Arquitecto Shirley Desangles, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura, la cual tiene como anexo el informe que corresponde a la visita realizada la Arquitecto Shirley Desangles, en fecha 02 de diciembre de 2024, donde consta lo concerniente al proceso constructivo del muro de contención de dicha nave, obra que lleva a cabo la empresa contratista SERCONSA, SRL.

Decisión:

Dar un visto al informe que corresponde a la visita realizada por la Arquitecto Shirley Desangles, en fecha 02 de diciembre de 2024, donde consta lo concerniente al proceso constructivo del muro de contención de dicha nave, obra que lleva a cabo la empresa contratista SERCONSA, SRL, remitido mediante la comunicación CCDIF2412-12 de fecha 2 de diciembre de 2024, por los Miembros Titulares Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Coordinadores de la Comisión de Infraestructura.

- 16. Comunicación CCDIF2412-13, de fecha 19 de diciembre de 2024,** suscrita por Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembros Titulares y



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

Coordinadores de la Comisión de Infraestructura, mediante la cual remiten al Pleno un informe de las visitas realizadas en los días 9 y 17 de diciembre del año 2024, por Arq. Shirley Desangles, en el que se detalla el estado actual del proceso constructivo del proyecto relativo a la sección del Muro de Contención de la Nave de Informática, ubicado en la Calle J., (sector las Colinas), de la Zona Industrial de Herrera, en el municipio de Santo Domingo Oeste.

Decisión:

Dar un visto al informe de las visitas realizadas en los días 9 y 17 de diciembre del año 2024, por Arq. Shirley Desangles, en el que se detalla el estado actual del proceso constructivo del proyecto relativo a la sección del Muro de Contención de la Nave de Informática, ubicado en la Calle J., (sector las Colinas), de la Zona Industrial de Herrera, en el municipio de Santo Domingo Oeste, remitido mediante la comunicación CCDIF2412-13, de fecha 19 de diciembre de 2024, por los Miembros Titulares Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Coordinadores de la Comisión de Infraestructura.

17. **Comunicación CCDIF2412-16 de fecha 19 de diciembre de 2024**, por medio de la cual los Miembros Titulares Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Coordinadores de la Comisión de Infraestructura, con el visto bueno de la Arquitecto Shirley Desangles, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura, contentiva del informe que corresponde a las visitas que llevó a cabo la Arquitecto Shirley Desangles, los días 9, 18 y 19 de diciembre de 2024, con propósito de conocer el estado actual del proceso de construcción que desarrolla la empresa contratista CUEVAS NIN CONSTRUCTORA, SRL., correspondiente al proyecto donde se alojará el Comedor Institucional y el Edificio de Redes de esta JCE.

Decisión:

Dar un visto al informe que corresponde a las visitas que llevó a cabo la Arquitecto Shirley Desangles, los días 9, 18 y 19 de diciembre de 2024, con propósito de conocer el estado actual del proceso de construcción que desarrolla la empresa contratista CUEVAS NIN CONSTRUCTORA, SRL., correspondiente al proyecto donde se alojará el Comedor Institucional y el Edificio de Redes de esta JCE, remitido mediante la comunicación CCDIF2412-16 de fecha 19 de diciembre de 2024, por los Miembros Titulares Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Coordinadores de la Comisión de Infraestructura.

18. **Oficio No. 00021 de fecha 08 de enero de 2025**, suscrito por Alfredo Pacheco Osoria, Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, a través del cual remite la: "Resolución No. 00020-06, del 2 de octubre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) que, en coordinación con el Servicio Nacional de Salud (SNS), se habilite una oficina de delegación de la Oficialía del Estado Civil en las instalaciones de la Unidad de Atención Primaria (UNAP) del distrito municipal Fondo Negro, municipio Vicente Noble, provincia Barahona."

Decisión:

Se ordena remitir este punto a la Comisión de Oficialía a fin de que realice un levantamiento correspondiente.

19. **Comunicación de fecha 26 de diciembre de 2024**, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Planificación



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

Presupuestaria, con la que presenta el informe de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de noviembre 2024.

Decisión:

Primero: Se otorga un visto al informe de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de noviembre 2024; **Segundo:** Se crea una Comisión encargada de revisar las tasas (costos) de los servicios prestados por la Junta Central Electoral (JCE), con la siguiente composición:

Coordinación a cargo de:

Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Ejecución Presupuestaria, **Rafael Armando Vallejo Santelises;**

Miembro Titular, **Samir Rafael Chami Isa**

Integrantes:

José Cuello De La Cruz, Director Financiero;

Sandy Abreu Gerónimo, Auditor Interno;

Rhina Alessandra Díaz Tejada, Directora Nacional de Registro del Estado Civil;

Luis Mariano Matos, Director de Nacional Registro Electoral;

Américo Rodríguez, Director de Cedulación;

Denny E. Díaz Mordán, Consultor Jurídico;

Well Sepúlveda, Director de Voto Dominicano en el Exterior;

Johnny Rivera Báez, Director de Informática

20. **Comunicación de fecha 17 de diciembre de 2024,** suscrita por Mario Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones; Johnny Marcelo Rivera, Director Nacional de Informática, Israel Antonio Febriel Ramírez, Encargado de la División de Estadísticas y Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación; mediante la que solicitan la aprobación de la actualización de recintos en la base de datos con la movilidad de colegios electorales en los siguientes municipios: Bajos de Haina; Baní; Barahona; Bohechío; Bonao; Cambita Garabitos; Constanza; Cotuí; Distrito Nacional; El Seibo; El Valle; Esperanza; Eugenio María de Hostos; Caspar Hernández; Guaymate; La Romana; La Vega; Licey al Medio; Los Alcarrizos; Luperón; Mao; Moca; Montecristi; Pedro Brand; Pimentel; Puerto Plata; Puñal; Rancho Arriba; Sabana Grande de Boyá; Sabana Grande de Palenque; Salcedo; San Cristóbal; San José de Ocoa; San Juan de la Maguana; San Rafael de Yuma; Sánchez; Santiago de los Caballeros; Santo Domingo Este; Santo Domingo Norte; Santo Domingo Oeste; Sosua; Tamayo; Vicente Noble; Villa Altigracia; Villa Bisonó; Villa González y Villa la Mata. Dicha solicitud se formula tomando en cuenta lo dispuesto por la Ley No. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, en cuanto a creaciones, traslados y fusiones de colegio electorales.

Decisión:

Dar un visto y aprobado a la comunicación de fecha 17 de diciembre de 2024, suscrita por Mario Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones; Johnny Marcelo Rivera, Director Nacional de Informática, Israel Antonio Febriel Ramírez, Encargado de la División de Estadísticas y Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación; mediante la que solicitan la aprobación de la actualización de recintos en la base de datos con la movilidad de colegios electorales en los siguientes municipios: Bajos de Haina; Baní; Barahona; Bohechío; Bonao; Cambita Garabitos; Constanza; Cotuí; Distrito Nacional; El Seibo; El Valle; Esperanza; Eugenio María de Hostos; Caspar Hernández; Guaymate; La Romana; La Vega; Licey al Medio; Los Alcarrizos; Luperón; Mao; Moca; Montecristi; Pedro Brand; Pimentel; Puerto Plata; Puñal; Rancho Arriba; Sabana Grande de Boyá; Sabana Grande de Palenque; Salcedo; San Cristóbal; San José de Ocoa; San Juan de la Maguana; San Rafael de Yuma; Sánchez; Santiago de los Caballeros; Santo



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

Domingo Este; Santo Domingo Norte; Santo Domingo Oeste; Sosua; Tamayo; Vicente Noble; Villa Altagracia; Villa Bisonó; Villa González y Villa la Mata. Dicha solicitud se formula tomando en cuenta lo dispuesto por la Ley No. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, en cuanto a creaciones, traslados y fusiones de colegio electorales

- 21. Comunicación de fecha 07 de enero de 2025**, suscrita por Mario Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones; Johnny Marcelo Rivera, Director Nacional de Informática, Israel Antonio Febriel Ramírez, Encargado de la División de Estadísticas y Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación; mediante la que solicitan la aprobación de la creación de 155 colegios electorales en recintos existentes y nuevos, correspondientes a la Juntas Electorales de: Bajos de Haina; Barahona; Cambita Garabitos; Cevicos; Consuelo; Distrito Nacional; El Seibo; Los Alcarrizos; Los Llanos; Padres Las Casas; Piedra Blanca; Pimentel; Puerto Plata; San Juan de la Maguana; Santo Domingo Norte; Sosua; Vallejuelo; Vicente Noble; Villa Hermosa y Yamasá. Dicha solicitud se formula tomando en cuenta lo dispuesto por la Ley No. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, en cuanto a creaciones, traslados y fusiones de colegio electorales.

Decisión:

Dar un visto y aprobado a la comunicación de fecha 07 de enero de 2025, suscrita por Mario Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones; Johnny Marcelo Rivera, Director Nacional de Informática, Israel Antonio Febriel Ramírez, Encargado de la División de Estadísticas y Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación; mediante la que solicitan la aprobación de la creación de 155 colegios electorales en recintos existentes y nuevos, correspondientes a la Juntas Electorales de: Bajos de Haina; Barahona; Cambita Garabitos; Cevicos; Consuelo; Distrito Nacional; El Seibo; Los Alcarrizos; Los Llanos; Padres Las Casas; Piedra Blanca; Pimentel; Puerto Plata; San Juan de la Maguana; Santo Domingo Norte; Sosua; Vallejuelo; Vicente Noble; Villa Hermosa y Yamasá. Dicha solicitud se formula tomando en cuenta lo dispuesto por la Ley No. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral en cuanto a creaciones, traslados y fusiones de colegio electorales.

- 22. Oficio AG-0049 de fecha 22 de enero de 2025**, suscrito por José Cuello De La Cruz, Director Financiero y Sandy Abreu Gerónimo, Auditor Interno de este órgano, por medio del cual someten nuevamente el "Instructivo para el manejo y control de la formulación, asignación de partidas y ejecución del presupuesto institucional", reformulado.

Referencia: En la Sesión Administrativa Ordinaria No. 06-2024 del 10 de diciembre de 2024 (Punto No. 22.), se conoció el "Oficio AG-0803 de fecha 18 de noviembre de 2024, suscrito por José Cuello De La Cruz, Director Financiero y Sandy Abreu Gerónimo, Auditor Interno de este órgano, por medio del cual se tramita el "Instructivo para el manejo y control de la asignación de partidas y ejecución del presupuesto institucional" y la decisión que se tomó al respecto fue aplazar dicho punto para una próxima sesión del Pleno.

Decisión:

Primero: Se dispone la modificación de la composición de la Comisión de Planificación Presupuestaria, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

- Miembro Titular Coordinador (a);
- Director (a) Financiero (a);



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

- Director (a) General Administrativo (a);
- Director (a) de Planificación y Desarrollo; y
- Unidad de Trámites Administrativos de la Presidencia.

Segundo: Los demás aspectos se aplazan para una próxima sesión del Pleno, con el fin de reformular el "Instructivo para el manejo y control de la formulación, asignación de partidas y ejecución del presupuesto institucional".

23. **Comunicación DNRC No. 2024-10-77475, de fecha 19 de diciembre de 2024,** suscrita por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional de Registro del Estado Civil, contentiva de solicitud de acreditación de la Iglesia Evangélica de Oración, Inc., y renovación de licencia para celebración de matrimonio religioso al ministro Wilson Carrero Vélez.

Decisión:

Dar un visto y aprobado a la comunicación DNRC No. 2024-10-77475, de fecha 19 de diciembre de 2024, suscrita por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional de Registro del Estado Civil, contentiva de solicitud de acreditación de la Iglesia Evangélica de Oración, Inc., y renovación de licencia para celebración de matrimonio religioso al ministro Wilson Carrero Vélez.

24. **Comunicación DNRC Nos. 2024-11-79749, de fecha 19 de diciembre de 2024,** suscrita por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional de Registro del Estado Civil, contentiva de solicitud de acreditación de la Iglesia Cristo 911, Inc., y licencia de los ministros Melvin Jesús Uceta Morel, Raquel García Guzmán y Rafael Joaquín Disla Fernández.

Decisión:

Dar un visto y aprobado a la comunicación DNRC Nos. 2024-11-79749, de fecha 19 de diciembre de 2024, suscrita por Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional de Registro del Estado Civil, contentiva de solicitud de acreditación de la Iglesia Cristo 911, Inc., y licencia de los ministros Melvin Jesús Uceta Morel, Raquel García Guzmán y Rafael Joaquín Disla Fernández.

25. **Comunicación recibida en la Secretaría General en fecha 07 de enero de 2025,** suscrita por: Rafael Feliz Segura (Pello) en su calidad de Alcalde Municipal de Fundación, Barahona; Pastora Carmen Matos, Iglesia del Nazareno; Pastora Rut Báez, Iglesia de Dios; Pastor Moisés Cuevas, Iglesia del Séptimo día; Pastor José Espinosa, Iglesia Manada Pequeña; Pastor Lenin Corniell, Iglesia Nueva Salud de Salvación; Agustín González, Iglesia Evangélica Dominicana; Moraima Segura, Iglesia Católica San José; Genera García, Presidenta Junta de Vecinos; Fernando Peña, Presidente de la Asociación de Agricultores y Juan Antonio Espinosa, Presidente Junta de Regantes; comunicación que tiene por objeto solicitar la construcción de una Junta Electoral en dicho municipio y para eso cuentan con un terreno que mide 800 metros cuadrados.

Decisión:

Se ordena enviar este punto a la Comisión de Infraestructura para su evaluación y para que, posteriormente remita al Pleno el informe correspondiente.

26. **Instancia depositada en la Secretaría General, en fecha 18 de diciembre de 2024,** suscrita por la señora María del Carmen Arias Castillo, contentiva del recurso de reconsideración contra la decisión de desvinculación de la suscribiente, adoptada en la Sección Administrativa Ordinaria No. 06-2024, de fecha 10 de diciembre de 2024. La señora María del Carmen Arias Castillo se desempeñaba como Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Nizao.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

Decisión:

RESOLUCIÓN No. 2-2025 QUE DECIDE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA DEL CARMEN ARIAS CASTILLO CONTRA LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL EN SU SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024 Y CONTENIDA EN EL ACTA No. 06/2024, QUE DEJÓ SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE DICHA RECURRENTE COMO OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE NIZAO

Cuya parte dispositiva dice así:

“DECIDE:

PRIMERO: DECLARA ADMINSIBLE en cuanto a la forma el recurso de reconsideración interpuesto por María del Carmen Arias Castillo contra la decisión adoptada por el Pleno de la Junta Central Electoral en su Sesión Administrativa Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2024 y contenida en el Acta No. 06/2024, que dejó sin efecto el nombramiento de dicha recurrente como Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Nizao, toda vez que dicho recurso fue incoado cumpliendo con las formalidades previstas para su interposición.

SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el indicado recurso, en virtud de las razones y consideraciones expuestas en las motivaciones de la presente resolución.

TERCERO: ORDENA que la presente Resolución sea notificada a la recurrente María del Carmen Arias Castillo, así como a la Dirección de Gestión Humana, para los fines de lugar correspondientes”.

Las motivaciones y alcance íntegro de esta decisión están contenidas en dicha Resolución que fue adoptada por el Pleno de la Junta Central Electoral.

27. **Instancia depositada en la Secretaría General, en fecha 26 de diciembre de 2024**, suscrita por Pedro Yohan Pérez Méndez, con la cual solicita la reconsideración de su desvinculación aprobada en la Sesión Administrativa Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2024, (Acta No. 06-2024). El señor Pérez Méndez, laboraba como Auxiliar en la Oficialía Civil 1ra. Circ. de Sabana Yegua.

Decisión:

RESOLUCIÓN No. 3-2025 QUE DECIDE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR PEDRO YOHAN PÉREZ MÉNDEZ CONTRA LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL EN SU SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024 Y CONTENIDA EN EL ACTA No. 06/2024, QUE DEJÓ SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE DICHO RECURRENTE COMO AUXILIAR DE LA OFICIALÍA DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE SABANA YEGUA

Cuya parte dispositiva dice así:

“DECIDE:

PRIMERO: DECLARA ADMINSIBLE en cuanto a la forma el recurso de reconsideración interpuesto por Pedro Yohan Pérez Méndez contra la decisión adoptada por el Pleno de la Junta Central Electoral en su



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

Sesión Administrativa Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2024 y contenida en el Acta No. 06/2024, que dejó sin efecto el nombramiento de dicho recurrente como Auxiliar de la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Sabana Yegua, toda vez que dicho recurso fue incoado cumpliendo con las formalidades previstas para su interposición.

SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el indicado recurso, en virtud de las razones y consideraciones expuestas en las motivaciones de la presente resolución.

TERCERO: ORDENA que la presente Resolución sea notificada al recurrente Pedro Yohan Pérez Méndez, así como a la Dirección de Gestión Humana, para los fines de lugar correspondientes" (sic).

Las motivaciones y alcance íntegro de esta decisión están contenidas en dicha Resolución que fue adoptada por el Pleno de la Junta Central Electoral.

28. **Instancia depositada en la Secretaría General, en fecha 10 de enero de 2025**, suscrita por Caira Yucety García Montero, por medio de la que solicita que sea reconsiderada la decisión del Pleno, adoptada en la Sesión Administrativa Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2024, (Acta No. 06-2024), relativa a la desvinculación de García Montero, quien trabajaba como Gestora de Servicios en la Oficialía Civil 4ta Circ. de Santo Domingo Este.

Decisión:

RESOLUCIÓN No. 4-2025 QUE DECIDE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR CAIRA YUCETY GARCÍA MONTERO CONTRA LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL EN SU SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024 Y CONTENIDA EN EL ACTA No. 06/2024, QUE DEJÓ SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE DICHO RECURRENTE COMO GESTORA DE SERVICIOS DE LA OFICIALÍA DEL ESTADO CIVIL DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN DE SANTO DOMINGO ESTE

Cuya parte dispositiva dice así:

"DECIDE:

PRIMERO: DECLARA ADMINSIBLE en cuanto a la forma el recurso de reconsideración interpuesto por **Caira Yucety García Montero** contra la decisión adoptada por el Pleno de la Junta Central Electoral en su Sesión Administrativa Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2024 y contenida en el Acta No. 06/2024, que dejó sin efecto el nombramiento de dicha recurrente como Gestora de Servicios de la Oficialía del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santo Domingo Este, toda vez que dicho recurso fue incoado cumpliendo con las formalidades previstas para su interposición.

SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el indicado recurso, en virtud de las razones y consideraciones expuestas en las motivaciones de la presente resolución.

TERCERO: ORDENA que la presente Resolución sea notificada a la recurrente Caira Yucety García Montero, así como a la Dirección de Gestión Humana, para los fines de lugar correspondientes".



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

Las motivaciones y alcance íntegro de esta decisión están contenidas en dicha Resolución que fue adoptada por el Pleno de la Junta Central Electoral.

- 29. Instancia recibida en la Secretaría General, en fecha 12 de diciembre de 2024,** suscrita por el Ing. Milton Morrison, en su condición de Presidente del Partido Político País Posible, cuyo asunto es: "Solicitud de fijación mediante resolución del orden de la boleta electoral y el criterio de distribución estatal de los fondos económicos para el financiamiento de los Partidos Políticos, tomando en consideración el principio de favorabilidad entre todos los niveles de elección en el marco de las elecciones presidenciales, congresuales y municipales del año 2024."

Decisión:

Se aplaza este punto para una próxima sesión del Pleno

- 30. Comunicación de fecha 16 de enero de 2025,** suscrita Guillermo Moreno, y Sergio Holguín, en sus respectivas calidades de Presidente y Delegado Político del Partido Alianza País (ALPAIS), mediante la cual externan al Pleno de la Junta Central Electoral, algunas consideraciones y peticiones sobre el criterio a utilizar para la distribución de la contribución económica del Estado a las organizaciones políticas.

Decisión:

Se aplaza este punto para una próxima sesión del Pleno

- 31. Comunicación de fecha 14 de enero de 2025,** por medio de la cual los Miembros Titulares Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, formulan una propuesta de auditoría de personal.

Decisión:

Dar un visto y aprobado a la comunicación de fecha 14 de enero de 2025, por medio de la cual los Miembros Titulares Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, formulan una propuesta de auditoría de personal

- 32. Comunicación DGH-0235-2025, de fecha 20 de enero de 2025,** por medio de la cual Ariel Andrés Liranzo Liz, Director de Gestión Humana, remite al Pleno la propuesta formulada por la Dra. Rhina A. Díaz Tejeda, Directora Nacional de Registro del Estado Civil, relativa a la asignación de funciones especiales a los/as Suplentes de los/as Oficiales del Estado Civil.

Decisión:

Dar un visto y aprobado a la comunicación DGH-0235-2025, de fecha 20 de enero de 2025, por medio de la cual Ariel Andrés Liranzo Liz, Director de Gestión Humana, remite al Pleno la propuesta formulada por la Dra. Rhina A. Díaz Tejeda, Directora Nacional de Registro del Estado Civil, relativa a la asignación de funciones especiales a los/as Suplentes de los/as Oficiales del Estado Civil.

- 33. Comunicación de fecha 07 de enero de 2025,** suscrita por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, con la que somete al Pleno la creación del cargo de Subdirector (a) de Educación Continua y Capacitación, de la Dirección Nacional de Coordinación y Apoyo de Juntas Electorales.

Decisión:

Se aplaza este punto para una próxima sesión del Pleno



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

34. Listado de "revalidaciones y cancelaciones de cédulas de identidad y electoral", remitido por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados.

Decisión:

El Pleno de la Junta Central Electoral, dispuso lo siguiente:

Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listada, las cuales se fundamentan en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202401401	01	11 diciembre 2024
202401402	01	11 diciembre 2024
202401474	01	17 enero 2025
202401475	01	17 enero 2025
202500002	01	10 enero 2025
202500012	01	08 enero 2025
202500017	01	09 enero 2025
202500019	5,000	20 enero 2025
202500020	138	20 enero 2025
202500024	01	13 enero 2025
202500045	02	20 enero 2025
202500046	01	20 enero 2025
Total	5,149	

Aprobar la **revalidación por fallecimiento** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Unidad de atención al público, determinó de acuerdo a investigación, que sea revalidada la cédula de identidad y electoral del ciudadano citado, en virtud de que se pudo comprobar, de acuerdo a investigación y verificación, que el citado ciudadano se encuentra con vida.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202401417	01	12 diciembre 2024
Total	01	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones de oficios más abajo listadas, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202401375	03	06 diciembre 2024
202401380	02	06 diciembre 2024
202401382	01	06 diciembre 2024
202401384	01	06 diciembre 2024



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

202401408	01	12 diciembre 2024
202401452	01	16 noviembre 2024
202401460	01	17 noviembre 2024
202401471	01	18 noviembre 2024
202401472	01	17 noviembre 2024
202401492	01	20 noviembre 2024
202401494	01	20 noviembre 2024
202401498	01	26 diciembre 2024
202401505	01	26 diciembre 2024
202401507	01	26 diciembre 2024
202401508	02	26 diciembre 2024
202401509	01	27 diciembre 2024
202500011	02	08 enero 2025
202500025	02	13 enero 2025
202500035	01	17 enero 2025
202500040	01	17 enero 2025
202500041	01	17 enero 2025
Total	27	

Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las cédulas de identidad y electoral, pertenecen a personas fallecidas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202401379	01	06 diciembre 2024
202401385	01	06 diciembre 2024
202401386	01	06 diciembre 2024
202401392	01	12 diciembre 2024
202401411	01	12 diciembre 2024
202401438	01	13 diciembre 2024
202401441	01	16 diciembre 2024
202500003	01	02 enero 2025
202500009	01	08 enero 2025
202500018	01	09 enero 2025
202500028	01	15 enero 2025
Total	11	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignado dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202401376	06	06 diciembre 2024
202401378	01	06 diciembre 2024
202401390	01	12 diciembre 2024
202401421	01	13 diciembre 2024
202401486	04	19 diciembre 2024



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

202401490	02	19 diciembre 2024
202401499	01	26 diciembre 2024
202500005	01	07 enero 2025
202500006	01	07 enero 2025
202500010	01	08 enero 2025
202500037	01	17 enero 2025
Total	20	

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan en vista de que la Unidad de Atención al Público, determinó de acuerdo a investigación y verificación que los ciudadanos son los titulares de las cédulas de identidad y electoral, las cuales figuran canceladas por más de una inscripción en nuestra base de datos, por cuanto solicitan que sean acogidas las revalidaciones de las mismas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202401377	01	06 diciembre 2024
202401381	01	06 diciembre 2024
202401439	01	13 diciembre 2024
202500029	01	15 enero 2025
Total	04	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, fueron instrumentadas de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202401374	05	06 diciembre 2024
202401383	05	06 diciembre 2024
202401403	05	13 diciembre 2024
202401405	01	12 diciembre 2024
202401409	01	12 diciembre 2024
202401412	02	12 diciembre 2024
202401416	01	12 diciembre 2024
202401424	01	13 diciembre 2024
202401426	01	13 diciembre 2024
202401427	01	13 diciembre 2024
202401440	02	13 diciembre 2024
202401442	01	16 diciembre 2024
202401451	08	16 diciembre 2024
202401463	03	17 diciembre 2024
202401470	05	18 diciembre 2024
202401473	04	18 diciembre 2024
202401493	01	20 diciembre 2024
202401495	01	20 diciembre 2024
202401500	01	26 diciembre 2024
202401506	05	26 diciembre 2024
202401510	01	27 diciembre 2024

gz

NAOS



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

202500001	04	02 enero 2024
202500008	05	08 enero 2024
202500026	06	13 enero 2025
202500027	02	13 enero 2025
202500030	01	15 enero 2025
202500031	01	15 enero 2025
202500032	01	15 enero 2025
202500033	01	17 enero 2025
202500034	01	17 enero 2025
202500036	04	17 enero 2025
202500038	01	17 enero 2025
202500039	01	17 enero 2025
202500043	01	20 enero 2025
202500044	02	20 enero 2025
Total	86	

Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, estableció de acuerdo a verificación, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de las cédulas de identidad y electoral, las cuales figuran canceladas por falsedad de datos en nuestra base de datos.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202401418	01	12 diciembre 2024
202401423	02	12 diciembre 2024
202401445	02	16 diciembre 2024
202401487	01	19 diciembre 2024
202401489	01	19 diciembre 2024
202401491	03	19 diciembre 2024
202500004	07	03 enero 2025
202500023	08	10 enero 2025
202500047	02	20 enero 2025
Total	27	

Aprobar la **cancelación por duplicidad de declaración de nacimiento** de las cédulas de identidad y electorales contenidas en las relaciones más abajo listadas, en vista de que la Dirección de Inspectoría determinó, que las declaraciones de nacimientos con las cuales fueron procesadas las cédulas de identidad y electorales de los ciudadanos, los cuales fueron investigados y verificados por el Departamento Nacional de Registro Electoral.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202401335	01	28 noviembre 2024
202401420	01	12 diciembre 2024
202401422	01	13 diciembre 2024
Total	03	

35. **Acciones de Personal.**

El Pleno de la Junta Central Electoral, aprobó las siguientes acciones de personal:



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

Renuncias:

No.	Nombre	Posición	Departamento	Fecha de efectividad
1	Darlin Francheska Jiménez Acosta	Transcriptora de Libros	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Maimón	11/12/2024
2	Joel de León Ferreras	Mensajero	Junta Electoral de Vicente Noble	23/12/2024
3	Elisabeth Cordero del Orbe	Suplente del Secretario JME	Junta Electoral de Pimentel	16/12/2024
4	Darwin Enmanuel Solano Vólquez	Auxiliar	Centro de Cedulación Pedro Brand	17/12/2024
5	Chantal Mariell Reyes Cruz	Auxiliar	Centro de Cedulación Los Jardines, Santiago	13/12/2024
6	Dahiana Caridad Vargas Almánzar	Auxiliar	Centro de Cedulación Los Jardines, Santiago	16/12/2024
7	Lorianny Merary Sánchez Báez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Guayabal	20/12/2024
8	Betania Esmeralda Javier de Santos	Transcriptora de Libros	Oficialía del Estado Civil 5ta. Circ. de Santo Domingo Norte	20/12/2024
9	Randher Félix Valdez Soto	Gestor de Servicios	Oficialía del Estado Civil 13va. Circ. de Santo Domingo Este	02/01/2025
10	María Inés Adames Castillo	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Restauración	07/01/2025
11	Héctor Francisco Nova Hierro	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil	20/12/2024
12	Miguel Ángel Castillo Padilla	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Tenares	26/12/2024
13	Samuel Arturo Castillo Vargas	Encargado del Centro	Centro de Cedulación de Imbert	13/01/2025
14	Amanda Vásquez López	Transcriptora de Libros	Oficialía del Estado Civil 7ma Circ. de Santo Domingo Norte	03/01/2025
15	Wanderley González Paula	Gestor de Servicios	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Nagua	03/01/2025



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

16	Orquidea Quiterio Valdez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Juan de Herrera	13/01/2025
17	Rafaela Jiménez	Auxiliar	Junta Electoral de Río San Juan	01/04/2024
18	María Antonia Encarnación Gómez	Auxiliar de Cedulación JME	Centro de Cedulación El Cercado	07/01/2025
19	Yirber Emilio Soto Ramírez	Chofer III	División de Transportación	07/01/2025
20	Crisbel Abreu Rojas	Auxiliar	Oficina Central Del Estado Civil	26/12/2024
21	Severino Novas Peña	Chofer I	División de Transportación	02/01/2025
22	José Virgilio Báez Collado	Supervisor de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil	02/01/2025
23	Ariberto Bello De Los Santos	Encargado	OSE de Montreal, Canadá	14/01/2025
24	Thaismar Mercedes Acosta	Asistente Administrativa	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Payita	16/01/2025
25	Idalmi Dariana Medina Hernández	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Dajabón	17/01/2025
26	Nancy María Lara Núñez	Asistente Administrativa	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Jamao al Norte	16/01/2025
27	Ramón Luis Cruz Rodríguez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 9na. Circ. de Boca Chica	17/01/2025
28	Hayser Manuel Heredia Segura	Supervisor de Seguridad	Junta Electoral de Bajos de Haina	13/01/2025
29	José Geraldo Mariñez Turbí	Inspector de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil	13/01/2025
30	Luisa María Félix Aquino	Supervisora	Unidad de Supervisión y Vigilancia de las Oficialías del Estado Civil	03/01/2025
31	Lismeily Sulay López Rodríguez	Auxiliar	Unidad de Declaraciones Tardías de Nacimiento	21/01/2025
32	Luz Del Alba Toledo Montañó	Auxiliar	Departamento de Organización y Logística Electoral	15/01/2025
33	Ingrid Xiomara Abad Lora	Oficial del Estado Civil	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Monseñor Nouel (Bonao)	20/01/2025
34	Santa Gerónima Cuevas	Conserje	División de Mayordomía	22/01/2025



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

35	Erick Raphael Gómez Fernández	Auxiliar	Delegación de Oficialía Centro de Salud Engombe, Santo Domingo Oeste	25/01/2025
36	Jennifer López Rodríguez	Auxiliar	Delegación HOMS, Santiago	20/01/2025
37	Brayan Augusto Melo Paniagua	Guardian de Seguridad	Junta Electoral de Matanzas	27/01/2025
38	Doan Isai Guzmán Díaz	Asistente Administrativo	Centro de Expedición de Actas y Cédulas Ciudad Juan Bosch	27/01/2025
39	Diony Santos Rijos	Auxiliar	Centro de Cedulación Ramón Santana	03/02/2025
40	Penélope Carrasco Feliz	Auxiliar	Edificio de Proyectos Especiales del Registro del Estado Civil	20/01/2025
41	Juan Feliz Alcántara	Auxiliar	División de Movimientos de Activos Fijos	22/01/2025
42	Eduard Natanael Sánchez De Oleo	Técnico Electricista	Edificio de Proyectos Especiales del Registro del Estado Civil	24/01/2025
43	Guido Ambiorix Amparo Alcántara	Programador I	Dirección de Informática	29/01/2025
44	Omaury de Jesús Larancuente Cruz	Aprobador	Centro de Validación Distrito Nacional	22/01/2025

Vinculaciones:

No.	Nombre	Posición	Área
1	Laura Jerez Collado	Abogada Ayudante	Despacho del Miembro Titular Rafael Armando Vallejo Santelises
2	Cesario Vicente Montero	Chofer III	Dirección de Transportación Al servicio del Suplente de Miembro Titular Tony Tejada
3	Cirila Guerrero Rodríguez	Auxiliar	Centro de Cedulación No. 2 de la Romana
4	Rosanna Isabel Fabián Almonte	Auxiliar	Junta Electoral de Fantino



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

5	Carlos R. Matos Francés	Técnico de Redes II	Dirección Nacional de Informática
6	Awilda Encarnación García	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de Las Matas de Farfán
7	Cristhofer David Peña Rosario	Mensajero	Despacho del Miembro Titular Samir Rafael Chami Isa
8	Ivett Daniela Muñoz	Recepcionista	Edificio Administrativo
9	Julissa del Carmen Minaya Gómez	Asistente	Suplente de Miembro Titular Iván Vladimir Feliz Vargas
10	Danyer Raulín Bautista Pérez	Chofer III	Dirección de Transportación Al servicio del Suplente de Miembro Titular Iván Vladimir Feliz Vargas
11	Maribel Altagracia Duluc Alonzo	Auxiliar	OSE de Miami, EE.UU. Sustituye a Julissa Ysabel Vásquez Fernández (ascendida)
12	Carmen Vanessa Jansen Báez	Auxiliar	OSE de Curazo
13	Mirely Mabel Ferrán Perdomo	Asistente	Suplente de Miembro Titular Cristian Perdomo
14	Juana María Molina Rojas	Auxiliar	Centro de Cedulación Yamasá
15	Isaura del Carmen Jáquez Castillo	Oficial del Estado Civil	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de El Pino
16	Escarlen Alexandra Susaña De la Rosa	Cajera	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de El Pino
17	Alba Iris Disla Pérez	Representante	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de El Pino
18	Chistopher Jiménez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de El Pino
19	Dahielin Shanel Gómez Susaña	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de El Pino
20	Jaqueline Valerio Fernández	Conserje	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de El Pino

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

21	Darianny Holguín Núñez	Asistente Administrativa	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de El Pino
22	Rosa María Almonte Francisco	Oficial del Estado Civil	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. Bonao
23	Melisa Mercedes Polanco Holguín	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de San Francisco de Macorís
24	Francis Vinicio Rosario Vólquez	Asistente Administrativo	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Ciudad Juan Bosch
25	Ruddy Díaz Lorenzo	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de San Juan de la Maguana
26	Chery Alejandro Brea Victoria	Analista de Compras	División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras
27	Andreina Taveras Polanco	Conserje	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Arenoso
28	Julio César Roa Vidal	Guardián de Seguridad	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de San Juan de la Maguana (Turno Vespertino)
29	Ezequiel Mesa Feliz	Guardián de Seguridad	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de San Juan de la Maguana (Turno Matutino)
30	Dorotty Viannet Peña Calderón	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Azua
31	Daniel Castillo Maceo	Auxiliar	Oficina Central del Estado Civil
32	Manuel Bencosme De La Cruz	Auxiliar	Edificio de Proyectos Especiales del Registro del Estado Civil
33	Adiel Herrera	Auxiliar	División de Movimientos de Activos Fijos
34	Mardileysis Mings Vásquez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 5ta Circ. de Santo Domingo Norte



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

35	Miguel Eduardo De La Cruz Ureña	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 11va Circ. del Distrito Nacional
36	Davis Joel Paulino Rodríguez	Auxiliar	Centro de Cedulación Los Jardines, Santiago
37	Juana María Reynoso	Conserje	División de Mayordomía (Adscrita a la Junta Electoral de Santiago)
38	Enedina Montero Rivera	Gestora de Servicios	Unidad de Gestión Sistema Automatizado Registro Civil
39	Luis Alcides Castaing De Los Santos	Administrador	Edificio de Servicios Ave. John F. Kennedy
40	Ayli Milagros Castillo Alejo	Validadora de Actas	Centros de Validación del Distrito Nacional
41	Rubi López Feliz	Conserje	Junta Electoral de Cabral
42	Santa Martha Tineo	Conserje	Junta Electoral de Bonao
43	Damelys Patricia Mella Castro	Técnico III	Dirección Nacional de Elecciones

Ascensos:

No.	Nombre	Posición actual	Nueva posición
1	Manuela Alexandra Thomas	Asistente Despacho del Miembro Titular Samir Rafael Chami Isa	Abogada ayudante Despacho del Miembro Titular Samir Rafael Chami Isa
2	Hilary Dickson Gómez	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Tamboril	Cajera Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Tamboril
3	Paty Michel Hernández Oviedo	Transcriptora de Libros Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Bánica	Asistente Administrativa Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Bánica
4	Zuly Jiménez	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de El Factor	Cajera Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de El Factor



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

5	Thifany Diodinely De Los Santos Ramírez	Digitadora Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Peralta	Cajera Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Peralta
6	Ingrís Josefina Sención Geraldo	Cajera Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Peralta	Asistente Administrativa Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Peralta
7	Florangelis Peña Marte	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Los Alcarrizos	Cajera Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Los Alcarrizos
8	Víctor Manuel Subí Pérez	Validador de Actas Centro de Servicios Oficina Central del Estado Civil	Gestor de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
9	Diana García Martínez	Validadora de Actas Oficina Central del Estado Civil	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
10	Ana Belén Tejeda Piña	Validadora de Actas Centro de Validación de Santo Domingo Este	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
11	Marielis del Pilar Peñaló Rodríguez	Validadora de Actas Centro de Validación de Santiago	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
12	Jennifer Manuela Céspedes Taveras	Validadora de Actas Centro de Validación de Santiago	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
13	Albery Franchesca Vásquez Torres	Validadora de Actas	Gestora de Servicios



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

		Centro de Validación de Mao, Valverde	Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
14	Rosalda Nazaret Castillo García	Validadora de Actas Centro de Validación Distrito Nacional	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
15	Mélida Del Pilar Feliz	Aprobadora Oficialía del Estado Civil 2da Circ. del Distrito Nacional	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
16	María Altagracia Rivera	Escaneadora Dirección Nacional de Registro del Estado Civil	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
17	Luis Moisés Valenzuela Rivera	Aprobador Oficialía del Estado Civil 2da Circ. del Distrito Nacional	Gestor de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
18	Alba Luz Amador Ramírez	Validadora de Actas Centro de Validación de Santo Domingo Este	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
19	Mally Linet Nolasco Almonte	Gestora de Servicios Dirección Nacional de Registro del Estado Civil	Supervisora de Gestión Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
20	Edilys Peña Pérez	Gestora de Servicios Dirección Nacional de Registro del Estado Civil	Supervisora de Gestión Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

21	Erickson Antonio Dalmasí Ramírez	Gestor de Servicios Dirección Nacional de Registro del Estado Civil	Supervisor de Gestión Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
22	Yael Guarionex Lantigua Yepez	Gestor de Servicios Dirección Nacional de Registro del Estado Civil	Supervisor de Gestión Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
23	Yancarlos Díaz Lorenzo	Gestor de Servicios Dirección Nacional de Registro del Estado Civil	Supervisor de Gestión Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
24	Yessica Paola Luna Pérez	Gestora de Servicios Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Santiago	Supervisora de Gestión Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
25	Katiuska Cesarina Merán González	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil	Supervisora de Gestión Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
26	Wilmys Anubis Gomera	Auxiliar Centro de Cedulación Los Mina, Santo Domingo Este	Supervisor II Dirección de Cedulación
27	Luís Ángel García	Mensajero Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Cabrera	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Cabrera
28	Raquel Inés Díaz Filpo	Asistente Administrativa Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Padre Las Casas	Abogada Ayudante I Unidad de Corrección de Datos



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

29	Felicita Cecilia Martínez Ramírez	Auxiliar de Delegación Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Jimaní	Representante Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Jimaní
30	Erika De Jesús Díaz	Auxiliar Dirección Nacional de Registro del Estado Civil	Abogada I Unidad de Corrección de Datos
31	Eliecer Santos Rondón	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 2da Circ. del Distrito Nacional	Asistente Administrativo Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Payita
32	Jenny Alcántara Feliz	Representante Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Occidental Mall	Secretaria Auxiliar Comisión de Oficialías
33	Eligio Almonte Cabrera	Auxiliar Dirección de Inspectoría	Inspector I Dirección de Inspectoría
34	Clara Inés Portorreal Ozoria	Cajera Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Nagua	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil (con asiento en Nagua)
35	Ivet Pérez Lugo	Auxiliar Dirección de Inspectoría	Paralegal Unidad de Corrección de Datos
36	Ceylan Beberly Beato Guerrero	Paralegal Unidad de Corrección de Datos Administrativos	Abogada Ayudante I Unidad de Corrección de Datos
37	Reymi Samuel Espinosa Dunker	Representante Centro de Expedición de Actas y Cédulas	Asistente Administrativo Centro de Expedición de Actas y Cédulas de



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

		de Sambil (Turno Matutino)	Sambil (Turno Matutino)
38	Fermina Florián Sánchez	Asistente División de Correspondencia	Secretaria III División de Correspondencia
39	Claudio Jiménez García	Técnico Electricista División de Servicios Eléctricos	Técnico II Dirección de Infraestructura Física
40	Roberto Coyo Heredia	Técnico Electricista Departamento de Servicios Generales	Técnico II Dirección de Infraestructura Física
41	Wilfredo Cabral Rodríguez	Auxiliar División de Almacén	Técnico I Dirección de Infraestructura Física
42	Mauricio Brea Sosa	Auxiliar División de Almacén	Técnico I Dirección de Infraestructura Física
43	Rafael Amable Montás Mateo	Técnico I Departamento de Servicios Generales	Técnico II Dirección de Infraestructura Física
44	Esther Del Carmen Martínez Valeyron	Supervisora de Gestión Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil	Supervisora Unidad de Supervisión y Vigilancia de Oficialías
45	Carolina Luisa Escoto Abreu	Inspectora I Dirección de Inspectoría	Supervisora Unidad de Supervisión y Vigilancia de Oficialías
46	Richard Cuevas De Los Santos	Abogado Ayudante I Unidad de Corrección de Datos Administrativos	Supervisor Unidad de Supervisión y Vigilancia de Oficialías



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

47	Amarilis Contreras Rosario	Abogada Ayudante III Dirección Nacional de Registro Civil	Supervisora Unidad de Supervisión y Vigilancia de Oficialías
48	Gustavo Adolfo Jiménez Rodríguez	Encargado de Investigación y Publicaciones IESPEC	Abogado Ayudante Despacho Miembro Titular Hirayda Fernández
49	Karina Josefina Méndez Matos	Encargada OSE de Miami	Asistente Despacho Miembro Titular Hirayda Fernández
50	Rafael Ramos Popoteur	Chofer III División de Transportación	Supervisor de Seguridad Dirección de Seguridad Civil
51	Yenis Rosanna Alcántara Feliz	Auxiliar OSE de Curazo	Encargada OSE de Curazo
52	Alex Alexander Rivera Brazoban	Auxiliar OSE de Holanda	Asistente Administrativo OSE de Holanda
53	Nicole María Palma Domínguez	Auxiliar OSE de Milano	Encargada OSE de Milano
54	Anny Marleni Peláez Cid	Auxiliar OSE de Milano	Asistente Administrativo OSE de Milano
55	Evelyn Rocío Sarante María	Asistente Administrativa OSE de San Martín	Encargada OSE de San Martín
56	Julissa Ysabel Vásquez Fernández	Auxiliar OSE de Miami	Encargada OSE de Miami
57	María Altagracia Arias Rodríguez	Auxiliar OSE de Philadelphia	Asistente Administrativa OSE de Philadelphia
58	Claudio Alfredo Reyes López	Subdirector Dirección de Voto del Dominicano en el Exterior	Coordinador de Circunscripción 02 Dirección de Voto del Dominicano en el Exterior

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

59	Laura Anicia Moreno Gautreaux	Subdirectora Unidad de Declaraciones Tardía	Encargada Oficina Satélite de Tampa
60	Leonisa Virginia Rosario Lajara	Asistente Dirección Nacional de Registro del Estado Civil	Encargada Departamento Administrativo Dirección Nacional de Registro del Estado Civil
61	Sohely Sánchez Rodríguez	Asistente Dirección Nacional de Registro del Estado Civil	Coordinadora Departamento Administrativo Dirección Nacional de Registro del Estado Civil
62	Ruselys Ramírez Montás	Supervisora Unidad de Supervisión y Vigilancia de las Oficialías	Coordinadora Departamento Administrativo Dirección Nacional de Registro del Estado Civil
63	Julio Ariel Vittini Peralta	Supervisor Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil	Encargada Departamento de Calidad Dirección Nacional de Registro del Estado Civil
64	Isa Miguelina Caraballo Durán	Supervisora Unidad de Supervisión y Vigilancia de Oficialías	Encargada Unidad de Suministro Dirección Nacional de Registro del Estado Civil
65	Jorge Luis Ramírez Sención	Gestor de Servicios Dirección Nacional de Registro Civil	Abogado Ayudante Comisión de Oficialías
66	Julio César Reyes Guzmán	Asistente del Director Dirección Nacional Del Registro Electoral	Coordinador de Auditoría y Control Interno Unidad de Sistema de Gestión Integrado



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

			(Ganador de concurso interno)
67	Angelina Beatriz Valentín Díaz	Asistente del Director Dirección de Inspectoría	Supervisora Unidad de Sistema de Gestión Integrado (Ganadora de concurso interno)
68	Fernando José Batlle Romero	Técnico Dirección Nacional del Registro Electoral	Auxiliar OSE de Madrid

De Temporero a Fijo

No.	Nombre	Cargo	Ubicación
1	Gennis Massiel Pérez Mercedes	Auxiliar	OSE de Toronto
2	Fernando Joel González Nazario	Auxiliar	OSE de Orlando
3	Jonathan Collado Vicioso	Conserje	División de Mayordomía (Junta Electoral de Santiago)
4	Cesilia Arias	Conserje	División de Mayordomía (Junta Electoral de Santiago)
5	Arelis García Morillo	Conserje	División de Mayordomía (Oficina Regional de San Francisco de Macorís)
6	Francisco Alberto Núñez Grullart	Conserje	División de Mayordomía (Oficina Regional de San Francisco de Macorís)
7	Yancarlos Vicente Guzmán Martínez	Conserje	División de Mayordomía (Oficina Regional de San Francisco de Macorís)
8	Ramona Emilia Almánzar Almánzar	Conserje	División de Mayordomía (Oficina Regional de San Francisco de Macorís)
9	Katerin Cristina Gil Polanco	Auxiliar	Centro de Cedulación Los Hidalgos



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

10	Michael Junior Cuello Díaz	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
11	Carlos Manuel Jiménez Durán	Inspector de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
12	Yakaira Miguelina Madera Pérez	Inspector de Seguridad II	Dirección de Seguridad Civil (Junta Electoral de Santiago)
13	Aroldo Wilfredo Zapata Ogando	Supervisor de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil (Dajabón)
14	Samuel Mambrú	Supervisor de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
15	Geraldly Marte Núñez	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
16	Camila Rodríguez Núñez	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
17	Jeison Roberto Sena Ramírez	Inspector de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
18	Robert Ángel Feliz Abreu	Supervisor de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
19	Kanaima Marisel De La Rosa De La Cruz	Inspector de Seguridad II	Dirección de Seguridad Civil (delegación del Hospital Jaime Mota)
20	Anthony Junior Santos Fernández	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
21	Raúl Abel Escoto Villalona	Supervisor de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
22	Ana Esthel Vizcaino	Inspector de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil (Junta Electoral de San Cristóbal)
23	Franklin Miguel Soriano Santana	Supervisor de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil (Junta Electoral de Azua)
24	Elvin Danilo Reyes García	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
25	Rebeca Esther Cairo Cabrera	Inspector de Seguridad II	Dirección de Seguridad Civil (Junta Electoral de Bonao)
26	Konan Isaac Ortiz Rosado	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
28	Guillermo Alexander Almonte Feliz	Inspector de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
29	Evelyn María Balbuena	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
30	Ramón Alberto García Sepúlveda	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil (Sede)



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

31	Camil Virginia Peralta Polanco	Abogada Ayudante III	Dirección de Partidos Políticos
32	Luisa Evelyn Segura Coiscou	Abogada Ayudante II	Dirección de Partidos Políticos
33	Saraly Torres Santos	Auxilia	Oficialía del Estado Civil 5ª Sección Circ. de Santiago
34	Samuel Dionicio	Conserje	División de Mayordomía
35	Elizabeth Andrea Contreras Santos	Auxiliar	División de Transportación
36	Ramón Disla Almonte	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad
37	Benito Martínez Mariñez	Chofer	División de Transportación
38	Juan Tomás Perdomo Almonte	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad
39	Félix Manuel Rodríguez Ramírez	Auxiliar	Departamento de Organización y Logística Electoral
40	Katty Gómez	Conserje	Junta Electoral Pueblo Viejo

De Temporero a Fijo y Ascenso

No.	Nombre	Posición actual	Nueva posición
1	Eury Alexander Castillo Santana	Guardián de Seguridad Dirección de Seguridad Civil	Inspector de Seguridad Dirección de Seguridad Civil
2	Ana Teide Suero Suero	Auxiliar Departamento de Organización y Logística Electoral	Auxiliar Sección de Archivo de Cédula Vieja
3	Evelyn Rosanna Rosario de Calderón	Auxiliar Departamento de Organización y Logística Electoral	Asistente Suplente de Miembro Titular Tony Tejada

Cambio de designación (no implica variación salarial)

No.	Nombre	Posición actual	Nueva posición
1	Pamela Zoelín Ramírez Soto	Coordinadora de Circunscripción 02 Dirección de Voto del Dominicano en el Exterior	Encargada OSE de Orlando



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

Desvinculaciones

No.	Nombre	Posición	Área
1	Marlene Beatriz Terrero Cabrera	Encargada	Centro de Expedición de Actas y Cédula Plaza Central
2	Santa Petronila Rodríguez	Inspector/a de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
3	Alan Miguel Pérez Sánchez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 11va. Circ. Del Distrito Nacional
4	Iris Elizabeth Matos Feliz	Asistente Administrativa	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. De Paraíso
5	Ángel Cristino Mercalina Vásquez	Encargado	Oficina de Servicios en el Exterior de Curazao
6	Leomirda Margarita Feliz Pérez	Auxiliar	Oficina de Servicios en el Exterior de Milano
7	Jazmín Arias Araujo	Asistente Administrativo	Oficina de Servicios en el Exterior de New Jersey, EE.UU.
8	Unaidelandel Ramírez Urbáez	Encargado	Oficina de Servicios en el Exterior de Zurich
9	Juan de Jesús Ureña Ureña	Auxiliar	Oficina Satélite Atlanta, Georgia, EE.UU.
10	Celeste María Ventura Medos	Auxiliar	Oficialía 0540 del Estado Civil 1ra. Circ. De Santo Domingo Este
11	Álvaro Luís Núñez	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
12	Elías Eliezer Cuevas Vásquez	Encargado de Documentación y Proyectos Educativos	Dirección de Cedulación
13	Walkiria Estéfany De León Ledesma	Encargada	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Ciudad Juan Bosch (Turno Matutino)
14	Felix Manuel Mora Jiménez	Plomero	Oficina Regional de Servicios Generales de San Juan de la Maguana
15	Miguelina Nicasio Polanco	Supervisora de Caja	Dirección General Administrativa

36. Turno Libre.

- Se acuerda que la Miembro Titular Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, coordinará el Centro de Contacto de la Junta Central Electoral (JCE).
- Se acuerda que el miércoles 5 de febrero de 2025, se dicte un comunicado, recordándoles a los partidos, agrupaciones políticas y a la ciudadanía que, conforme a la Ley No. 20-23 Orgánica del Régimen Electoral y la Ley No. 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, los períodos de precampaña y campaña aún no han iniciado. Por lo tanto, no está



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

permitida la realización de actos proselitistas en favor de ningún ciudadano, ciudadana o entidad política.

Exhortando a los líderes de las organizaciones políticas y aquellos que dirigen ese tipo de actos, así como a la ciudadanía, respetar las reglas establecidas. Reiterando que el periodo de precampaña y su conclusión. Todo ello en virtud de que la JCE como órgano rector tiene el deber de garantizar el respeto a la ley y de velar porque se cumplan las disposiciones que regulan los tiempos y condiciones de la precampaña y campaña. Por tanto, se aplicarán las sanciones especificadas en el art. 308, numeral 4 de la Ley 20-23 y 78.8 de la Ley 33-18, a quienes infrinjan estas normas realizando actos previos de precampaña y campaña.

- 37. Comunicación CCDIF2411-10 de fecha 2 de diciembre de 2024**, por medio de la cual los Miembros Titulares Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Coordinadores de la Comisión de Infraestructura, con el visto bueno de la Arquitecto Shirley Desangles, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura, por medio de la cual presentan un informe correspondiente a la visita realizada por la Arquitecto Shirley Desangles, en fecha 29 de noviembre de 2024, al proyecto constructivo sobre el proyecto del Comedor Institucional y el Edificio de Redes de esta JCE, que realiza la empresa contratista CUEVAS NIN CONSTRUCTORA, SRL.

Decisión:

Dar un visto a la comunicación CCDIF2411-10 de fecha 2 de diciembre de 2024, por medio de la cual los Miembros Titulares Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Coordinadores de la Comisión de Infraestructura, con el visto bueno de la Arquitecto Shirley Desangles, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura, por medio de la cual presentan un informe correspondiente a la visita realizada por la Arquitecto Shirley Desangles, en fecha 29 de noviembre de 2024, al proyecto constructivo sobre el proyecto del Comedor Institucional y el Edificio de Redes de esta JCE, que realiza la empresa contratista CUEVAS NIN CONSTRUCTORA, SRL.

- 38. Comunicación CCDIF2412-14 de fecha 20 de diciembre de 2024**, por medio de la cual los Miembros Titulares Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Coordinadores de la Comisión de Infraestructura, con el visto bueno de la Arquitecto Shirley Desangles, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura, con la cual tramita un informe sobre las visitas realizadas los días 9 y 20 de diciembre de 2024, por dicha Arquitecto Desangles, al proyecto de construcción de la Imprenta y Encuadernaciones, desarrollado en la Nave de la Ciudad de Identidad y Electoral CIE-JCE. Dicha construcción está a cargo de la empresa contratista Grupo KP9, SRL.

Decisión:

Dar un visto a la comunicación CCDIF2412-14 de fecha 20 de diciembre de 2024, por medio de la cual los Miembros Titulares Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Coordinadores de la Comisión de Infraestructura, con el visto bueno de la Arquitecto Shirley Desangles, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura, con la cual tramita un informe sobre las visitas realizadas los días 9 y 20 de diciembre de 2024, por dicha Arquitecto Desangles, al proyecto de construcción de la Imprenta y Encuadernaciones, desarrollado en la Nave de la Ciudad de Identidad y Electoral CIE-JCE. Dicha construcción está a cargo de la empresa contratista Grupo KP9, SRL.



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

39. **Comunicación de fecha 24 de enero de 2055**, suscrita por la Miembro Titular Hirayda Marcelle Fernández Guzmán y Malaquías Contreras, Asistente Especial Técnico de la Presidencia de la JCE, cuyo asunto es: "Informe de la Delegación de la Junta Centra Electoral que formó parte de la misión de observación electoral por la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) en la Elecciones Judiciales en Bolivia del 11 al 17 de diciembre de 2024".

Decisión:

Dar un visto a la comunicación de fecha 24 de enero de 2055, suscrita por la Miembro Titular Hirayda Marcelle Fernández Guzmán y Malaquías Contreras, Asistente Especial Técnico de la Presidencia de la JCE, cuyo asunto es: "Informe de la Delegación de la Junta Centra Electoral que formó parte de la misión de observación electoral por la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) en la Elecciones Judiciales en Bolivia del 11 al 17 de diciembre de 2024".

40. **Comunicación C.O. 124-2025, de fecha 24 de enero de 2025**, firmada por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, con la que somete al Pleno las actas números 38-2024; 39-2024 y 40-2024; todas de fecha 11 de diciembre de 2024, correspondientes a las sesiones ordinarias de la Comisión de Oficialías, celebradas en la fecha ya mencionada.

Decisión:

Dar un visto y aprobar las actas números 38-2024; 39-2024 y 40-2024; todas de fecha 11 de diciembre de 2024, correspondientes a las sesiones ordinarias de la Comisión de Oficialías, celebradas en fecha 11 de diciembre de 2024, remitidas por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, mediante la comunicación C.O. 124-2025, de fecha 24 de enero de 2025.

41. **Comunicación de fecha 27 de enero de 2025**, suscrita por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, con la cual se tramita el "informe ejecutivo correspondiente al levantamiento de los expedientes de investigación de la Dirección Nacional de Inspectoría."

Referencia: Sesión Administrativa Ordinaria, celebrada en fecha 10 de diciembre de 2024 (Acta No. 06-2024, Punto 18), decisión: "Dar un visto y aprobar la solicitud de realización de un levantamiento de los expedientes que reposan en la Dirección de Inspectoría de esta institución, contenida en la comunicación de fecha 20 de noviembre de 2024, por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular..."

Decisión:

Una vez visto y analizado el informe ejecutivo sobre el levantamiento de los expedientes de investigación de la Dirección Nacional de Inspectoría, remitido al Pleno por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, mediante comunicación de fecha 27 de enero de 2025. El Pleno ha tomado de dicho informe y adopta la siguiente decisión:

1. Se ordena que los inspectores sean distribuidos y estén bajo la supervisión directa del Subdirector/a designado. Correspondiendo al Subdirector/a velar por el cumplimiento estricto de los plazos y supervisar el seguimiento continuo de los expedientes que le son asignado a los inspectores a su



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

cargo. La Comisión encargada del levantamiento del informe será responsable de llevar a cabo esta distribución.

Además, se designa a los Subdirectores (as) como los enlaces para el despacho entre las áreas administrativas, los inspectores y el Director. Los Subdirectores (as) deben rendir un informe mensual al Director de Inspectoría; quedando, además, la Comisión que lleva a cabo de estos trabajos y que preparó el informe en cuestión, facultada para definir los plazos que se ameriten.

- 2. Se ordena la implementación de un sistema informático integrado para la Dirección de Inspectoría, que permita una interacción eficiente con otras áreas. Este sistema deberá atender las necesidades indicadas en el informe, tales como el control de entrada y salida de expedientes, su retención y estatus, la gestión de la duplicidad de expedientes, y la asignación de un número único para cada expediente, entre otros aspectos.*
 - 3. Se aprueba la readecuación del espacio físico de la Dirección de Inspectoría, (módulos o estaciones de trabajo, mejoras en las instalaciones eléctricas, del techo y los baños) así como otros aspectos de infraestructura.*
 - 4. Se autoriza la entrega de veinticinco (25) vehículos para ser utilizados en la ejecución de un operativo a nivel nacional para trabajar aquellos expedientes que requieran de investigaciones de campo con miras al Proyecto de renovación de la Cédula de Identidad y la Cédula de Identidad y Electoral. El plazo para el uso de esos vehículos será de un (1) año y se seguirá el protocolo establecido por la Dirección General Administrativa de este órgano.*
- 42. Comunicación de fecha 27 de enero de 2025**, suscrita por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, en cuyo asunto está lo siguiente: "... solicitud de aprobación Propuesta Plan Corporación de los Gimnasios Gold's Gym, para los colaboradores de la JCE."

Decisión:

Dar un visto y aprobar la "Propuesta Plan Corporación de los Gimnasios Gold's Gym, para los colaboradores de la JCE," remitida por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, mediante la comunicación de fecha 27 de enero de 2025.

- 43. Comunicación de fecha 27 de enero de 2025**, firmada por la Miembro Titular Dolores Alt. Fernández Sánchez, por medio de la cual tramita el Borrador de Resolución de Organización y Funciones del Observatorio del Sistema Nacional del Registro Civil (OBSNAREC) y Acta de Constitución del Proyecto. En esa misma comunicación se establece que dicho proyecto fue conocido y aprobado por el Pleno en su Sesión Administrativa Ordinaria, celebrada el 18 de noviembre de 2024 (Acta No. 05-2024, Punto 28) y que se aprovecha para notificar la modificación en las siglas del Observatorio, pasando de OBSNARED, a ONAREC.

Decisión:

Se acuerda remitir a los Miembros Titulares de este órgano, el borrador de la Resolución No. 5-2025, relativa al Observatorio del Sistema Nacional del Registro Civil (ONAREC), a los fines de que el contenido de dicho borrador sea ponderado,



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 01-2025

presentando sus observaciones si las hubiere y luego proceder con la emisión de la resolución como tal.

- 44. Comunicación DES-HMFG-013-2025 de fecha 27 de enero de 2055**, suscrita por la Miembro Titular Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, con la cual propone al Pleno, el borrador de "Reglamento que dispone la conversión de la Unidad de Derechos Humanos de la Junta Central Electoral en una Comisión de Derechos Humanos adscrita al Pleno de este órgano, define su estructura y sus funciones".

Decisión:

Se ordena que el "Reglamento que dispone la conversión de la Unidad de Derechos Humanos de la Junta Central Electoral en una Comisión de Derechos Humanos adscrita al Pleno de este órgano, define su estructura y sus funciones", cumpla con los principios y criterios establecidos en el artículo 31 de la Ley 107-13, para la adopción de reglamentos.

En consecuencia, se ordena que dicho Reglamento sea colgado en nuestra página web, otorgando un plazo de 15 días para recibir comentarios y observaciones al respecto.

Siendo las siete horas y treinta y nueve minutos de la noche (7:39 p.m.), y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás Miembros Titulares presentes junto con el Secretario.


Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente


Dolores Altigracia Fernández Sánchez
Miembro Titular


Samir Rafael Chami Isa
Miembro Titular


Hirayda Marcelle Fernández Guzmán
Miembro Titular


Rafael Armando Vallejo Santelises
Miembro Titular


Sonne Beltré Ramírez
Secretario General